

No hubo acuerdo con la industria para comercialización de producción de palma

Como se había venido informando, Fedepalma estaba adelantando una serie de reuniones con la industria procesadora de aceites y grasas, para negociar un nuevo esquema que permita mantener la organización del mercado del aceite de palma. Estas negociaciones se iniciaron al quedar sin vigencia a comienzos de septiembre del presente año, el mecanismo para descubrir el precio mensual del aceite crudo de palma, con la expedición de la Resolución 0373 del Ministerio de Agricultura que regula los vistos buenos a la importación de los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, y deroga las Resoluciones 0419 y 0045.

Según el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, "actualmente lo que está en juego para los palmicultores es si se logra un acuerdo con la industria sobre unas reglas claras que rijan la comercialización de la palma o si, por el contrario, regresamos a un mercado libre, en el cual cada productor negocia con sus posibles clientes las condiciones individuales de compra de su producto". En este punto radica la importancia de buscar un acuerdo general, que aclare la comercialización y reduzca la incertidumbre del mercado libre.

Para lograr este acuerdo, Fedepalma presentó una propuesta a los industriales, que comprende los siguientes puntos:

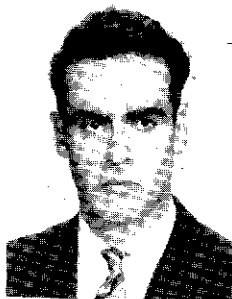
Negociar un nuevo mecanismo para determinar periódicamente el precio interno del aceite crudo de palma, el cual se le recomendaría fijar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sentar las bases de un Acuerdo Marco para la comercialización de la producción de palma. Este acuerdo incluiría, además del mecanismo para descubrir el precio del aceite crudo de palma, un mecanismo similar para determinar los precios del aceite de palmiste y de la estearina de palma; unos compromisos trimestrales de absorción de la producción de la palma por parte de la industria

(Vea en la página 11: No hubo acuerdo)

Novedades de Personal

Carlos Alberto Adolphs Garzón



A partir del 12 de agosto asumió el cargo de Subdirector Administrativo de Cenipalma, en reemplazo de Edgar Villamizar. Carlos Alberto es Economista Industrial de la Universidad de Medellín, realizó estudios de contabilidad y finanzas internacionales y un Máster en Relaciones Industriales en London School of Economics.

Inés Elvira Escallón Gartner

A partir de agosto comenzó a ejercer formalmente las funciones de Secretario General de la Federación. Desde 1990 venía ocupando el cargo de Asistente General.

SAC

125 AÑOS CON COLOMBIA

La Sociedad Colombiana de Agricultores citó con carácter extraordinario el Congreso Agrario Nacional dentro de la programación conmemorativa de su aniversario.

El carácter extraordinario del Congreso obedece al cumplimiento de los lineamientos del anterior Congreso Agrario Nacional, el cual se declaró en observación permanente de las medidas y ejecuciones del Gobierno Nacional en torno de las soluciones urgentes para superar la crisis que afecta actualmente a la agricultura colombiana y proyectarlos sobre las bases de un desarrollo creciente, competitivo y sostenido.

El certamen se llevará a cabo el 28 de noviembre en el Club El Nogal de Santafé de Bogotá y se desarrollarán temas como: Política Macroeconómica; Tasas de cambio e interés y Gasto Público; Política de seguridad; La Confrontación y la Negociación, y la Modernización Institucional pública y privada.

El evento será instalado por el Presidente de la SAC, Juan Manuel Ospina y el Presidente Ernesto Samper. Entre los conferencistas se encuentran José Antonio Ocampo, Ministro de Hacienda; Cecilia López, Ministra de Agricultura; Roberto Junguito, codirector del Banco de la República, Alvaro Uribe, Gobernador de Antioquia; Gabriel Rosas, Coordinador Comisión Gasto Público y Adriano Quintana, Presidente Junta Directiva de la SAC, entre otros.

Fedepalma convoca a todos los palmicultores nacionales a que participen en este evento, dada su importancia. ♦

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
María Paula Ocampo Mora
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6 177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2 601680